

----- EN CIUDAD VICTORIA, CAPITAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, siendo las once horas con treinta minutos del día nueve de marzo de dos mil veintiuno, reunidos el Magistrado Presidente Horacio Ortiz Renán, y los Consejeros Dagoberto Aníbal Herrera Lugo, Raúl Robles Caballero, Jorge Alejandro Durham Infante y Ana Verónica Reyes Díaz, bajo la presidencia del primero de los nombrados, en Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Judicatura, la que dio inicio en la fecha y hora indicadas.-----

----- Acto seguido el Secretario Ejecutivo pasó lista de asistencia, habiendo quórum el ciudadano Presidente declaró abierta la sesión, a continuación puso a la consideración de los señores Consejeros el orden del día, el que fue aprobado; enseguida, se acordó dispensar la lectura de las actas relativas a las Sesiones Ordinaria y Extraordinaria celebradas el dos y cuatro de marzo de dos mil veintiuno, respectivamente, por haber sido turnadas con anterioridad para su revisión, y una vez aplicadas las observaciones y correcciones pertinentes, se aprobaron por unanimidad de votos.-----

----- Enseguida el Secretario Ejecutivo dio cuenta con los siguientes asuntos:-----

**1.- Propuesta del Magistrado Presidente a fin de prorrogar la habilitación conferida a la licenciada María Guadalupe Gámez Beas para que, con su mismo carácter de Secretaria Proyectista adscrita a la Cuarta Sala Unitaria en Materia Penal del Supremo Tribunal de Justicia, continúe realizando funciones de Secretaria de Acuerdos en la propia Sala.**-----

**ACUERDO.-** Considerando las necesidades de la administración de justicia y aunado a la propuesta que se hace, se prorroga la habilitación conferida a la licenciada María Guadalupe Gámez Beas para que, con su mismo cargo de Secretaria Proyectista adscrita a la Cuarta Sala Unitaria en Materia Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, continúe

realizando funciones de Secretaria de Acuerdos en la propia Sala, por el término de tres meses, con efectos a partir del quince de marzo de dos mil veintiuno.-----

**2.- Oficio 79 del cinco de marzo de dos mil veintiuno, de la licenciada María Guadalupe Gámez Beas, Secretaria Proyectista en funciones de Secretaria de Acuerdos de la Cuarta Sala Unitaria en Materia Penal del Supremo Tribunal de Justicia, mediante el cual propone se prorrogue a la licenciada Lorena Cantú Trejo, su nombramiento de Secretaria Proyectista adscrita a dicha Sala.**-----

**ACUERDO.-** Considerando que del expediente personal de la servidora judicial de trato, este Consejo advierte que por acuerdo del treinta de enero de dos mil dieciocho, fue designada Secretaria Proyectista, aunado a la propuesta que se hace, indicativo de que no existe elemento desfavorable relativo a su actuación, se prorroga a la licenciada Lorena Cantú Trejo, su nombramiento de Secretaria Proyectista adscrita a la Cuarta Sala Unitaria en Materia Penal del Supremo Tribunal de Justicia, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de marzo de dos mil veintiuno.-----

**3.- Oficio 80 del cinco de marzo de dos mil veintiuno, de la licenciada María Guadalupe Gámez Beas, Secretaria Proyectista en funciones de Secretaria de Acuerdos de la Cuarta Sala Unitaria en Materia Penal del Supremo Tribunal de Justicia, mediante el cual propone se prorrogue al licenciado Humberto Hernández Rodríguez, su nombramiento de Secretario Proyectista adscrito a dicha Sala.**-----

**ACUERDO.-** Considerando que por acuerdo del diecinueve de febrero de dos mil diecinueve, el servidor judicial de trato fue designado Secretario Proyectista, y atento a la petición que en ese sentido se formula, indicativo

de que no existe elemento desfavorable relativo a su actuación, que deba ser tomado en cuenta para la propuesta que se somete, se prorroga al licenciado Humberto Hernández Rodríguez, su nombramiento de Secretario Proyectista adscrito a la Cuarta Sala Unitaria en Materia Penal del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de marzo de dos mil veintiuno.-----

**4.- Oficio sin número del dos de marzo de dos mil veintiuno, del Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial, con residencia en esta ciudad, mediante el cual propone se prorrogue a Rodrigo Emiliano Ortiz de la Fuente, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrito a dicho Juzgado.-**

**ACUERDO.-** Considerando las necesidades de la administración de justicia y aunado a la propuesta que se hace, se prorroga a Rodrigo Emiliano Ortiz de la Fuente, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrito al Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial, con residencia en esta ciudad, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de marzo de dos mil veintiuno.-----

**5.- Oficio sin número del dos de marzo de dos mil veintiuno, del Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial, con residencia en esta ciudad, mediante el cual propone se prorrogue la comisión conferida a María Isabel Torres Olvera, Oficial Judicial “B” adscrita al Juzgado Primero Menor del referido Distrito Judicial, en el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil mencionado.-----**

**ACUERDO.-** Considerando las necesidades de la administración de justicia y aunado a la propuesta que se hace, se prorroga la comisión conferida a María Isabel Torres Olvera, Oficial Judicial “B” adscrita al Juzgado Primero Menor del Primer Distrito Judicial, con residencia en esta capital, en el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del mismo

Distrito Judicial y residencia, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de marzo de dos mil veintiuno.-----

**6.- Oficio 882/2021 del ocho de marzo de dos mil veintiuno, del Juez**

**Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial, con residencia en esta ciudad, mediante el cual propone se prorrogue la comisión conferida a la licenciada Lourdes Minerva Pérez Luna, Oficial Judicial “B” adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil, en el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ambos del referido Distrito Judicial.-----**

**ACUERDO.-** Considerando las necesidades de la administración de justicia, toda vez que existe vacante con motivo de la licencia otorgada al licenciado Arturo de los Reyes Ríos y aunado a la propuesta que se hace, se prorroga la comisión conferida a la licenciada Lourdes Minerva Pérez Luna, Oficial Judicial “B” adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil, en el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar, ambos del Primer Distrito Judicial, con residencia en esta capital, por el periodo comprendido del diecinueve de marzo al diecisiete de abril de dos mil veintiuno. Por otra parte, se prorroga a la servidora judicial de trato su nombramiento de Oficial Judicial “B” con adscripción en el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil de esta capital, por el término de tres meses, a partir del ocho de marzo en curso.-----

**7.- Oficio 756 del uno de marzo de dos mil veintiuno, de la Juez**

**Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira, mediante el cual propone se prorrogue la comisión conferida a Ma. Georgina Moreno Velázquez, Oficial Judicial “B” adscrita al Juzgado Segundo Menor del mismo Distrito Judicial y residencia, en el Juzgado de Primera Instancia antes mencionado.-----**

**ACUERDO.-** Considerando las necesidades de la administración de justicia, aunado a la propuesta que se hace, se prorroga la comisión conferida a Ma. Georgina Moreno Velázquez, Oficial Judicial “B” adscrita al Juzgado Segundo Menor, en el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar, ambos del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de marzo de dos mil veintiuno; lo anterior, en razón de la carga laboral con que cuenta el Juzgado proponente.-----

**8.- Oficio 20/2021 del ocho de marzo de dos mil veintiuno, del Juez de Control del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Cuarto Distrito Judicial, con residencia en Matamoros, mediante el cual solicita se prorrogue la comisión conferida a la licenciada Dinorah Hernández García, Oficial Judicial “B” adscrita al Juzgado Menor, en el Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes, ambos del mismo Distrito Judicial y residencia.-----**

**ACUERDO.-** Considerando las necesidades de la administración de justicia, aunado a la propuesta que en ese sentido se realiza, se prorroga la comisión conferida a la licenciada Dinorah Hernández García, Oficial Judicial “B” adscrita al Juzgado Menor del Cuarto Distrito Judicial, con residencia en Matamoros, en el Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes del mismo Distrito Judicial y residencia, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de marzo de dos mil veintiuno.----

**9.- Oficio 587/2021 del uno de marzo de dos mil veintiuno, del Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial, con residencia en Matamoros, mediante el cual propone se prorrogue la habilitación conferida a Yuridia Halondra Treviño García para que, con su mismo cargo de Oficial Judicial “B” adscrita a dicho Juzgado, continúe**

**realizando funciones de Secretaria Proyectista en el referido  
órgano jurisdiccional.-----**

**ACUERDO.-** Considerando las necesidades de la administración de justicia, toda vez que existe vacante con motivo del cambio de adscripción de la licenciada Guadalupe Zamora Ledezma, aunado a la propuesta que se hace, se prorroga la habilitación conferida a Yuridia Halondra Treviño García para que, con su mismo cargo de Oficial Judicial “B” adscrita al Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial, con residencia en Matamoros, continúe realizando funciones de Secretaria Proyectista en el propio Juzgado, por el término de tres meses, con efectos a partir del catorce de marzo de dos mil veintiuno.-----

**10.- Oficio 715 del cuatro de marzo de dos mil veintiuno, del Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial, con residencia en Reynosa, mediante el cual propone se prorrogue a la licenciada Noemí Garza Olivares su habilitación para que, con su mismo carácter de Oficial Judicial “B”, continúe realizando funciones de Secretaria Proyectista en dicho Juzgado.-----**

**ACUERDO.-** Considerando las necesidades de la administración de justicia, atento a la petición que se hace en el oficio de cuenta, se prorroga a la licenciada Noemí Garza Olivares, su habilitación para que, con su mismo carácter de Oficial Judicial “B”, adscrita al Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial, con residencia en Reynosa, continúe realizando funciones de Secretaria Proyectista en el propio juzgado, por el término de tres meses, con efectos a partir del once de marzo de dos mil veintiuno; lo anterior, en virtud del cambio de la licenciada Elizabeth Reyes Hernández.-----

**11.- Oficio 86/2021 del uno de marzo de dos mil veintiuno, del Juez de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial, con**

**residencia en Xicotécatl, mediante el cual propone se prorrogue al licenciado Martín Antonio López Castillo, su nombramiento de Secretario de Acuerdos adscrito a dicho Juzgado.-----**

**ACUERDO.-** Considerando las necesidades de la administración de justicia, toda vez que por diverso acuerdo del nueve de diciembre del pasado año, se nombró al servidor judicial de trato como Secretario de Acuerdos y aunado a la propuesta que se hace, indicativo de que no existe elemento desfavorable relativo a su actuación, que deba ser tomado en cuenta para la propuesta que se somete, se prorroga al licenciado Martín Antonio López Castillo, su nombramiento de Secretario de Acuerdos adscrito al Juzgado de Primera Instancia Mixto del Octavo Distrito Judicial, con residencia en Xicotécatl, por el término de tres meses, con efectos a partir del catorce de marzo de dos mil veintiuno.-----

**12.- Oficio 74/2021 del dos de marzo de dos mil veintiuno, del Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial, con residencia en Valle Hermoso, mediante el cual propone se prorrogue al licenciado Felipe de Jesús Torres Galván, su nombramiento de Secretario de Acuerdos adscrito a dicho Juzgado.-----**

**ACUERDO.-** Considerando las necesidades de la administración de justicia, toda vez que por diverso acuerdo del nueve de diciembre del pasado año, se nombró al servidor judicial de trato como Secretario de Acuerdos y aunado a la propuesta que se hace, indicativo de que no existe elemento desfavorable relativo a su actuación, que deba ser tomado en cuenta para la propuesta que se somete, se prorroga al licenciado Felipe de Jesús Torres Galván, su nombramiento de Secretario de Acuerdos adscrito al Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial, con residencia en Valle Hermoso, por el término

de tres meses, con efectos a partir del catorce de marzo de dos mil veintiuno.-----

**13.- Oficio 757/2021 del cuatro de marzo de dos mil veintiuno, del Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira, mediante el cual propone se nombre en definitiva al licenciado Carlos Gregorio Vega Castillo, Secretario Proyectista en dicho Juzgado.-----**

**ACUERDO.-** Cabe hacer mención que de los antecedentes con los que cuenta este Consejo, se advierte que el profesionista no cumple con los requisitos que exige el artículo 70, fracción III y VI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial; en tal virtud, no obstante el sentido de la propuesta que hace el Juzgador, se estima procedente prorrogar al licenciado Carlos Gregorio Vega Castillo, su habilitación para que, con su mismo carácter de Oficial Judicial “B”, adscrito al Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira, continúe realizando funciones de Secretario Proyectista en el propio juzgado, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de marzo de dos mil veintiuno.-----

**14.- Oficio 650/2021 del ocho de marzo de dos mil veintiuno, del Juez Tercero de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira, mediante el cual propone se nombre en definitiva a Matilde Segura Moreno, Oficial Judicial “B” en dicho Juzgado.-----**

**ACUERDO.-** Cabe hacer mención que de los antecedentes con los que cuenta este Consejo, se advierte que por acuerdo del catorce de enero pasado, se acordó comisionar a la servidora judicial Segura Moreno por tiempo determinado; en tal virtud, no obstante el sentido de la propuesta que se hace, se estima procedente prorrogar la comisión conferida a Matilde Segura Moreno, con su mismo carácter de Oficial Judicial “B”, del

Juzgado Primero Menor, al Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Civil, ambos del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de marzo de dos mil veintiuno.-----

**15.- Oficio 222/2021 del tres de marzo de dos mil veintiuno, de la Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Distrito Judicial, con residencia en Padilla, mediante el cual propone se nombre en definitiva al licenciado Alan Zúñiga Ramos, Oficial Judicial “B” en dicho Juzgado.-----**

**ACUERDO.-** Cabe hacer mención que de los antecedentes con los que cuenta este Consejo, se advierte que la plaza de Oficial Judicial “B” es la que ocupaba el licenciado Héctor Hugo Ramos Reyna, quien fuera promocionado como Auxiliar Jurídico de manera interina; en tal virtud, no obstante el sentido de la propuesta que se hace, se estima procedente prorrogar al licenciado Alan Zúñiga Ramos, su nombramiento de Oficial Judicial “B” adscrito al Juzgado de Primera Instancia Mixto del Décimo Distrito Judicial, con residencia en Padilla, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de marzo de dos mil veintiuno.-----

**16.- Oficio 87 del veintiuno de enero de dos mil veintiuno, del Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial, con residencia en Nuevo Laredo, mediante el cual propone se nombre a Wendy Félix Peña, Oficial Judicial “B” adscrita a dicho Juzgado.-----**

**ACUERDO.-** Considerando las necesidades de la administración de justicia, toda vez que existe vacante por renuncia de Kassandra Yaritza de la Cruz Vela y aunado a la propuesta que se hace, se nombra a Wendy Félix Peña, Oficial Judicial “B” y se le adscribe al Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial, con residencia en

Nuevo Laredo, por el término de tres meses, con efectos a partir del quince de marzo de dos mil veintiuno.-----

**17.- Oficio 161 del cuatro de marzo de dos mil veintiuno, del Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial, con residencia en Matamoros, mediante el cual propone se nombre en definitiva a la licenciada María Graciela Cantú Vanoye, Oficial Judicial “B” en dicho Juzgado.-----**

**ACUERDO.-** Se contrata por conducto del Departamento de Personal, bajo el esquema de contratación como trabajador supernumerario o eventual, a la licenciada María Graciela Cantú Vanoye, en las funciones de Oficial Judicial “B” en el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial, con residencia en Matamoros, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de marzo de dos mil veintiuno, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato, a cuya terminación concluirá dicha relación sin responsabilidad para el Poder Judicial; lo anterior, a fin de cubrir la base sindical de la licenciada Rosa María Rosas Chapa.-----

**18.- Oficio 415/2021 del cuatro de marzo de dos mil veintiuno, del Juez de Primera Instancia de lo Penal del Quinto Distrito Judicial, con residencia en Reynosa, mediante el cual propone se nombre en definitiva a Vanessa Juárez Lugo, Oficial Judicial “B” en dicho Juzgado.-----**

**ACUERDO.-** No obstante el sentido de la propuesta de mérito y al no existir plaza vacante en dicho Juzgado, se considera conveniente contratar por conducto del Departamento de Personal bajo el esquema de contratación como trabajador supernumerario o eventual, a Vanessa Juárez Lugo, en las funciones de Oficial Judicial “B” en el Juzgado de Primera Instancia de lo Penal del Quinto Distrito Judicial, con residencia en Reynosa, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de

marzo de dos mil veintiuno, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato, a cuya terminación concluirá dicha relación sin responsabilidad para el Poder Judicial; lo anterior, a fin de cubrir la vacante sindical del licenciado Gabriel Aurelio Navarro Casasuz.-----

**19.- Oficio 53 del uno de marzo de dos mil veintiuno, del Secretario General de Acuerdos, mediante el cual propone se autorice la contratación por tiempo determinado de Sotero Alejandro Rodríguez Lara, en las funciones de Oficial Judicial “B” en la Oficialía de Partes del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato.-----**

**ACUERDO.-** Se contrata por conducto del Departamento de Personal, bajo el esquema de contratación como trabajador supernumerario o eventual, a Sotero Alejandro Rodríguez Lara, en las funciones de Oficial Judicial “B” en la Oficialía de Partes del Supremo Tribunal de Justicia, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de marzo de dos mil veintiuno, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato, a cuya terminación concluirá dicha relación sin responsabilidad para el Poder Judicial. Lo anterior, a fin de cubrir la base sindical de Emma Angélica Flores Medina.-----

**20.- Oficio UT/040/2021 del cinco de marzo de dos mil veintiuno, de la Titular de la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado, mediante el cual propone se autorice la contratación por tiempo determinado de la licenciada Kerenne Cortina Suárez, en las funciones de Oficial Judicial “B” en dicha Unidad de Transparencia, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato.-----**

**ACUERDO.-** Se contrata por conducto del Departamento de Personal, bajo el esquema de contratación como trabajador supernumerario o

eventual, a la licenciada Kerenne Cortina Suárez, en las funciones de Oficial Judicial “B” en la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado, por el término de tres meses, con efectos a partir del dieciséis de marzo de dos mil veintiuno, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato, a cuya terminación concluirá dicha relación sin responsabilidad para el Poder Judicial.-----

**21.- Oficio 39/2020 del tres de marzo de dos mil veintiuno, del Jefe del Departamento de Difusión, mediante el cual propone se autorice la contratación por tiempo determinado, de Julio César Segura Reyes, en las funciones de Oficial Judicial “B” en dicho Departamento, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato.-----**

**ACUERDO.-** Se contrata por conducto del Departamento de Personal, bajo el esquema de contratación como trabajador supernumerario o eventual, a Julio César Segura Reyes, en las funciones de Oficial Judicial “B” en el Departamento de Difusión del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, por el término de tres meses, con efectos a partir del diecisiete de marzo de dos mil veintiuno, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato, a cuya terminación concluirá dicha relación sin responsabilidad para el Poder Judicial. Lo anterior, a fin de cubrir la vacante sindical de la licenciada María Alejandra Haces Gallegos.-----

**22.- Oficio sin número del dos de marzo de dos mil veintiuno, del Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial, con residencia en esta ciudad, mediante el cual solicita se autorice la contratación por tiempo determinado, de Grecia Valeria Charles Ortiz, en las funciones de Oficial Judicial “B” en dicho Juzgado, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato.-----**

**ACUERDO.-** Se contrata por conducto del Departamento de Personal, bajo el esquema de contratación como trabajador supernumerario o eventual, a Grecia Valeria Charles Ortiz, en las funciones de Oficial Judicial “B” en el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Primer Distrito Judicial, con residencia en esta capital, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de marzo de dos mil veintiuno, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato, a cuya terminación concluirá dicha relación sin responsabilidad para el Poder Judicial. Lo anterior, a fin de cubrir la comisión conferida al licenciado Luis Felipe Pérez Martínez.-----

**23.- Oficio 852 del dos de marzo de dos mil veintiuno, de la Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial, con residencia en esta ciudad, mediante el cual solicita se autorice la contratación por tiempo determinado, de José Ángel Aguilar Rodríguez, en las funciones de Oficial Judicial “B” en dicho Juzgado, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato.-----**

**ACUERDO.-** Se contrata por conducto del Departamento de Personal, bajo el esquema de contratación como trabajador supernumerario o eventual, a José Ángel Aguilar Rodríguez, en las funciones de Oficial Judicial “B” en el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito Judicial, con residencia en esta capital, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de marzo de dos mil veintiuno, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato, a cuya terminación concluirá dicha relación sin responsabilidad para el Poder Judicial. Lo anterior, a fin de cubrir la base sindical de la licenciada Ma. Del Refugio García Martínez.-----

**24.- Oficio 510 del tres de marzo de dos mil veintiuno, del Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito**

**Judicial, con residencia en Altamira, mediante el cual propone se autorice la contratación por tiempo determinado de Mayra Monserrat Rodríguez Villagrana, en las funciones de Oficial Judicial “B” en dicho Juzgado, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato.-----**

**ACUERDO.-** Se contrata por conducto del Departamento de Personal, bajo el esquema de contratación como trabajador supernumerario o eventual, a Mayra Monserrat Rodríguez Villagrana, en las funciones de Oficial Judicial “B” en el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira, por el término de tres meses, con efectos a partir del uno de marzo de dos mil veintiuno, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato, a cuya terminación concluirá dicha relación sin responsabilidad para el Poder Judicial; lo anterior, a fin de cubrir la vacante sindical de Bertha Alicia Ruiz Cruz.-----

**25.- Oficio 511 del tres de marzo de dos mil veintiuno, del Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira, mediante el cual propone se autorice la contratación por tiempo determinado de Dayra Melissa Ayala Blancas, en las funciones de Oficial Judicial “B” en dicho Juzgado, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato.-----**

**ACUERDO.-** Se contrata por conducto del Departamento de Personal, bajo el esquema de contratación como trabajador supernumerario o eventual, a Dayra Melissa Ayala Blancas, en las funciones de Oficial Judicial “B” en el Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira, por el término de tres meses, con efectos a partir del uno de marzo de dos mil veintiuno, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato, a cuya

terminación concluirá dicha relación sin responsabilidad para el Poder Judicial; lo anterior, a fin de cubrir el permiso prejubilatorio de María Zoraida Blancas Muñoz.-----

**26.- Oficio 655/2021 del veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, del Juez Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira, mediante el cual propone se autorice la contratación por tiempo determinado de la licenciada Anahí Purata Robles, en las funciones de Oficial Judicial “B” en dicho Juzgado, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato.-----**

**ACUERDO.-** Se contrata por conducto del Departamento de Personal, bajo el esquema de contratación como trabajador supernumerario o eventual, a la licenciada Anahí Purata Robles, en las funciones de Oficial Judicial “B” en el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira, por el termino de tres meses, con efectos a partir del ocho de marzo de dos mil veintiuno, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato, a cuya terminación concluirá dicha relación sin responsabilidad para el Poder Judicial; lo anterior, en razón de la habilitación del licenciado Carlos Gregorio Vega Castillo.-----

**27.- Oficio 587/2021 del uno de marzo de dos mil veintiuno, del Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial, con residencia en Matamoros, mediante el cual propone se autorice la contratación por tiempo determinado de Alehtse Reyes Ruiz, en las funciones de Oficial Judicial “B” en dicho Juzgado, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato.-----**

**ACUERDO.-** Se contrata por conducto del Departamento de Personal, bajo el esquema de contratación como trabajador supernumerario o

eventual, a Alehtse Reyes Ruiz, en las funciones de Oficial Judicial “B” en el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Cuarto Distrito Judicial, con residencia en Matamoros, por el término de tres meses, con efectos a partir del catorce de marzo de dos mil veintiuno, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato, a cuya terminación concluirá dicha relación sin responsabilidad para el Poder Judicial; lo anterior, a fin de cubrir la habilitación de Yuridia Halondra Treviño García.-

**28.- Oficio 531/2021 del uno de marzo de dos mil veintiuno, de la Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial, con residencia en Reynosa, mediante el cual propone se autorice la contratación por tiempo determinado, de Pedro Damián Manzano Olvera, en las funciones de Oficial Judicial “B” en dicho juzgado, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato.-----**

**ACUERDO.-** Se contrata por conducto del Departamento de Personal, bajo el esquema de contratación como trabajador supernumerario o eventual, a Pedro Damián Manzano Olvera, en las funciones de Oficial Judicial “B” en el Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Quinto Distrito Judicial, con residencia en Reynosa, por el término de tres meses, con efectos a partir del ocho de marzo de dos mil veintiuno, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato, a cuya terminación concluirá dicha relación sin responsabilidad para el Poder Judicial. Lo anterior, a fin de cubrir la vacante sindical de la licenciada Roxana Arlette Ramírez Girón.-----

**29.- Oficio 716 del cuatro de marzo de dos mil veintiuno, de la Juez Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial, con residencia en Reynosa, mediante el cual propone se autorice la contratación por tiempo determinado de Roberto Olivares Landeros, en las funciones de Oficial Judicial “B” en**

**dicho órgano jurisdiccional, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato.**-----

**ACUERDO.-** Se contrata por conducto del Departamento de Personal, bajo el esquema de contratación como trabajador supernumerario o eventual, a Roberto Olivares Landeros, en las funciones de Oficial Judicial “B” en el Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del Quinto Distrito Judicial, con residencia en Reynosa, por el término de tres meses, con efectos a partir del once de marzo de dos mil veintiuno, en la forma y términos que queden señalados en el propio contrato, a cuya terminación concluirá dicha relación sin responsabilidad para el Poder Judicial. Lo anterior, en virtud de la habilitación de la licenciada Noemí Garza Olivares.-----

**30.- Escrito del cinco de marzo de dos mil veintiuno, de la licenciada Carmen Jakeline Bermúdez Bernal, Encargada de Gestión y Administración del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Primer Distrito Judicial, con residencia en esta capital y comisionada en la Dirección de Visitaduría Judicial, mediante el cual solicita licencia sin goce de sueldo, para ausentarse de sus labores, por el término de cuarenta días naturales.**-----

**ACUERDO.-** Tomando en cuenta los antecedentes personales de la servidora judicial, su antigüedad dentro del Poder Judicial, aunado a que cuenta con la aprobación de su superior jerárquico y por estimarse justificada la causa del permiso, se concede a la licenciada Carmen Jakeline Bermúdez Bernal, Encargada de Gestión y Administración del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Primer Distrito Judicial, con residencia en esta capital y comisionada en la Dirección de Visitaduría Judicial, licencia sin goce de sueldo, para ausentarse de sus

labores, por el término de cuarenta días naturales, comprendido del ocho de marzo al dieciséis de abril de dos mil veintiuno.-----

**31.- Oficio 011/2021 del veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, de la licenciada América Nieto Vela, Secretaria de Acuerdos adscrita al Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes del Cuarto Distrito Judicial, con residencia en Matamoros y habilitada como Encargada de Gestión y Administración del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, mediante el cual solicita licencia sin goce de sueldo, para ausentarse de sus labores, por el término de sesenta y cinco días.-----**

**ACUERDO.-** Tomando en cuenta los antecedentes personales de la servidora judicial, su antigüedad dentro del Poder Judicial y por estar justificada la causa del permiso, se concede a la licenciada América Nieto Vela, Secretaria de Acuerdos adscrita al Juzgado Especializado en Justicia para Adolescentes del Cuarto Distrito Judicial, con residencia en Matamoros y habilitada como Encargada de Gestión y Administración del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, licencia sin goce de sueldo, para ausentarse de sus labores, por el término de sesenta y cinco días naturales, con efectos a partir del doce de marzo de dos mil veintiuno. Por otra parte, se habilita a la licenciada Nancy Beatriz Galván Salinas, a efecto de que con su mismo carácter de Oficial Judicial "B" se haga cargo de la Secretaría de Acuerdos del referido Juzgado y de la Gestión y Administración del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes en el término antes señalado, sin dejar de atender lo relativo a su actual encargo.-----

**32.- Oficio sin número del cinco de marzo de dos mil veintiuno, de la licenciada Isaura Carreón Correa, Jefa de la Oficialía Común de Partes en Materia Penal del Cuarto Distrito Judicial, con residencia en Matamoros, mediante el cual solicita licencia para**

**ausentarse de sus labores por el día dieciocho de marzo en curso, en sustitución del asueto correspondiente al uno de febrero del presente año.-----**

**ACUERDO.-** Considerando las necesidades de la administración de justicia, atendiendo a las razones que se hacen valer en el oficio de mérito, se autoriza a la licenciada Isaura Carreón Correa, Jefa de la Oficialía Común de Partes en Materia Penal del Cuarto Distrito Judicial, con residencia en Matamoros, para que el día dieciocho de marzo de dos mil veintiuno, disfrute del asueto correspondiente al uno de febrero del presente año, declarado como inhábil. Por otra parte, se instruye al licenciado Filiberto Zúñiga Mendoza para que, con su mismo carácter de Oficial Judicial "B", se haga cargo del despacho en dicha Oficialía el día antes señalado.-----

**33.- Escrito del veintiséis de febrero de dos mil veintiuno, del licenciado Gastón Ruiz Saldaña, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial, con residencia en Matamoros, mediante el cual solicita licencia para ausentarse de sus labores, por el día veinticinco de febrero del presente año.-----**

**ACUERDO.-** Tomando en cuenta los antecedentes personales del servidor judicial, su antigüedad dentro del Poder Judicial y por estimarse justificada la causa del permiso, **SENSIBLE**, se concede al licenciado Gastón Ruiz Saldaña, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Cuarto Distrito Judicial, con residencia en Matamoros, licencia con goce de sueldo, para ausentarse de sus labores, por el día veinticinco de febrero de dos mil veintiuno.-----

**34.- Oficio sin número del ocho de marzo de dos mil veintiuno, del licenciado Rómulo Alejandro Navarro Escalante, Actuario adscrito a la Central de Actuarios del Primer Distrito Judicial,**

**con residencia en esta ciudad, mediante el cual solicita licencia con goce de sueldo, para ausentarse de sus labores, por el término de dos días.-----**

**ACUERDO.-** Considerando los antecedentes personales del servidor judicial, su antigüedad de veintitrés años dentro del Poder Judicial, Judicial, aunado a que se cuenta con la anuencia de su superior jerárquico y por estimar justificada la causa del permiso, se concede al licenciado Rómulo Alejandro Navarro Escalante, Actuario adscrito a la Central de Actuarios del Primer Distrito Judicial, con residencia en esta ciudad, licencia con goce de sueldo, para ausentarse de sus labores, por los días ocho y nueve de marzo de dos mil veintiuno.-----

**35.- Escrito presentado el tres de marzo de dos mil veintiuno y anexo, de Juanita Reyes Puente, Oficial Judicial “B” adscrita a la Sexta Sala Unitaria en Materia Penal del Supremo Tribunal de Justicia, mediante el cual solicita permiso prejubilatorio.-----**

**ACUERDO.-** Considerando los antecedentes personales de la servidora judicial, su antigüedad y sus aportaciones, es susceptible de iniciar los trámites correspondientes a su pensión por jubilación ante el Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, y por estimar apoyada en derecho su solicitud, conforme a lo dispuesto por el artículo 89, fracción IV, del Reglamento de las Condiciones Generales del Trabajo, se concede a Juanita Reyes Puente, Oficial Judicial “B” adscrita a la Sexta Sala Unitaria en Materia Penal del Supremo Tribunal de Justicia, licencia con goce de sueldo, por el término de dos meses, con efectos a partir del ocho de marzo de dos mil veintiuno, a título de permiso prejubilatorio.-----

**36.- Escrito presentado el tres de marzo de dos mil veintiuno y anexo, de Evelia Sánchez Ortiz, Oficial Judicial “B” adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo**

**Distrito Judicial, con residencia en Altamira, mediante el cual solicita permiso prejubilatorio.-----**

**ACUERDO.-** Considerando los antecedentes personales de la servidora judicial, su antigüedad y sus aportaciones, es susceptible de iniciar los trámites correspondientes a su pensión por jubilación ante el Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, y por estimar apoyada en derecho su solicitud, conforme a lo dispuesto por el artículo 89, fracción IV, del Reglamento de las Condiciones Generales del Trabajo, se concede a Evelia Sánchez Ortiz, Oficial Judicial “B” adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Familiar del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Altamira, licencia con goce de sueldo, por el término de dos meses, con efectos a partir del dieciséis de marzo de dos mil veintiuno, a título de permiso prejubilatorio.-----

**37.- Escrito presentado el ocho de marzo de dos mil veintiuno y anexo, de María de Lourdes Vargas Vega, Oficial Judicial “B” adscrita a la Unidad Receptora del Fondo Auxiliar del Séptimo Distrito Judicial, con residencia en Ciudad Mante, mediante el cual solicita permiso prejubilatorio.-----**

**ACUERDO.-** Considerando los antecedentes personales de la servidora judicial, su antigüedad y sus aportaciones, es susceptible de iniciar los trámites correspondientes a su pensión por jubilación ante el Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas, y por estimar apoyada en derecho su solicitud, conforme a lo dispuesto por el artículo 89, fracción IV, del Reglamento de las Condiciones Generales del Trabajo, se concede a María de Lourdes Vargas Vega, Oficial Judicial “B” adscrita a la Unidad Receptora del Fondo Auxiliar del Séptimo Distrito Judicial, con residencia en Ciudad Mante, licencia con goce de sueldo, por el término de dos meses, con efectos a partir del dieciséis de marzo de dos mil veintiuno, a título de permiso prejubilatorio.-----

**38.- Oficio 616/2021 del seis de marzo de dos mil veintiuno, del licenciado Rafael González Carreón, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Ciudad Madero, mediante el cual renuncia parcialmente a la licencia concedida por acuerdo del seis de febrero de dos mil veinte.-----**

**ACUERDO.-** Considerando que por acuerdo del seis de febrero del pasado año, se concedió al licenciado Rafael González Carreón, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Ciudad Madero, licencia con goce de sueldo por los días viernes y sábado de cada semana, en el periodo comprendido del siete de febrero de dos mil veinte al mes de diciembre de dos mil veintiuno y atento a las razones que expone en el oficio de cuenta, se le tiene renunciando parcialmente a dicha licencia, únicamente respecto a los días cinco y seis de marzo en curso; en consecuencia, se faculta al servidor judicial Rafael González Carreón, para que labore con normalidad en el despacho de sus funciones los días antes señalados.-----

**39.- Expediente personal del licenciado José Guadalupe de la Cruz Bocanegra, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Primer Distrito Judicial y habilitado como Juez de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral de la Primera Región Judicial, ambos con residencia en esta capital, a efecto de reprogramar la entrevista ante los Consejeros de la Judicatura del Estado, agendada para el día once de marzo en curso.-----**

**ACUERDO.-** Por acuerdo del veintiséis de enero pasado, este Consejo de la Judicatura dio inicio al procedimiento de ratificación del licenciado José Guadalupe de la Cruz Bocanegra, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Primer Distrito Judicial y habilitado como Juez de Control del

Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral de la Primera Región Judicial, ambos con residencia en esta capital, quien concluye en el cargo el veintinueve de abril del presente año, en el que entre otras cosas, se señalaron las 12:00 doce horas del once de los corrientes, para llevar a cabo la entrevista ante los Consejeros de la Judicatura del Estado, en el Pleno de este Órgano Colegiado, así como la Evaluación del Sistema de Gestión Judicial en las oficinas de la Dirección de Visitaduría Judicial del Poder Judicial del Estado; sin embargo, se estima procedente reprogramar al licenciado José Guadalupe de la Cruz Bocanegra, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Primer Distrito Judicial y habilitado como Juez de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral de la Primera Región Judicial, ambos con residencia en esta capital, la entrevista aludida, para el día dieciocho de marzo de dos mil veintiuno, a las 11:00 once horas; en el entendido que, atendiendo la contingencia actual derivada del COVID-19 y como medida de protección sanitaria, la entrevista se celebrará mediante el sistema de videoconferencia con la herramienta "zoom", por lo que dicho Juez, previo y al concluir su entrevista, deberá atender las cuestiones inherentes a su cargo y adscripción actual; por otra parte, por los motivos antes señalados, se autoriza a las Direcciones de Visitaduría Judicial e Informática, establecer el método vía virtual para que el servidor judicial realice la Evaluación del Sistema de Gestión Judicial de manera virtual, al concluir la entrevista referida.-----

**40.- Expediente personal del licenciado Juan Antonio Valles Morales, Juez de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral de la Quinta Región Judicial, con cabecera en Reynosa, a efecto de reprogramar la entrevista ante los Consejeros de la Judicatura del Estado, agendada para el día once de marzo en curso.-----**

**ACUERDO.-** Por acuerdo del veintiséis de enero pasado, este Consejo de la Judicatura dio inicio al procedimiento de ratificación del licenciado Juan Antonio Valles Morales, Juez de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral de la Quinta Región Judicial, con cabecera en Reynosa, quien concluye en el cargo el veintinueve de abril del presente año, en el que entre otras cosas, se señalaron las 11:00 once horas del once de los corrientes, para llevar a cabo la entrevista ante los Consejeros de la Judicatura del Estado, en el Pleno de este Órgano Colegiado, así como la Evaluación del Sistema de Gestión Judicial en las oficinas de la Dirección de Visitaduría Judicial del Poder Judicial del Estado; sin embargo, se estima procedente reprogramar al licenciado Juan Antonio Valles Morales, Juez de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral de la Quinta Región Judicial, con cabecera en Reynosa, la entrevista aludida, para el día dieciocho de marzo de dos mil veintiuno, a las 12:00 doce horas; en el entendido que, atendiendo la contingencia actual derivada del COVID-19 y como medida de protección sanitaria, la entrevista se celebrará mediante el sistema de videoconferencia con la herramienta “zoom”, por lo que dicho Juez, previo y al concluir su entrevista, deberá atender las cuestiones inherentes a su cargo y adscripción actual; por otra parte, por los motivos antes señalados, se autoriza a las Direcciones de Visitaduría Judicial e Informática, establecer el método vía virtual para que el servidor judicial realice la Evaluación del Sistema de Gestión Judicial de manera virtual, al concluir la entrevista referida.-----

**41.- Oficio 128/2021 del cuatro de marzo de dos mil veintiuno, de la Coordinadora General del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, mediante el cual remite listado de servidores judiciales quienes cubrirán la guardia correspondiente al día quince de marzo en curso, declarado como inhábil.-----**

**ACUERDO.-** En función a los principios que rigen el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, resulta necesario prever la cobertura del servicio durante el día quince de marzo del presente año, a efecto de que no se interrumpa la impartición de justicia, particularmente por lo que hace a los actos que requieren Control Judicial, en el mencionado Sistema Penal; en ese orden de ideas, tomando en cuenta las razones que se hacen valer en el oficio de cuenta, se toma el acuerdo de que los servidores judiciales que se detallan en la siguiente relación laboren con normalidad el día quince de marzo mencionado, quienes lo disfrutarán en la fecha que a continuación se precisa; asimismo, se señala quienes suplirán ausencias:-

<b>SERVIDORES JUDICIALES:</b>	<b>FECHA:</b>
<b>PRIMERA REGIÓN JUDICIAL: (VICTORIA, PADILLA, TULA Y SOTO LA MARINA)</b>	
Lic. Aldo René Rocha Sánchez (Juez de Control, Victoria)	26 marzo
Lic. Nereyda Eloísa Ángulo Trejo (Auxiliar Jurídico, Victoria)	29 marzo
<i>Lic. Nereyda Eloísa Ángulo Trejo, Auxiliar Jurídico, será quien actúe en suplencia de la Jefa de la Unidad de Seguimiento de Causas de la Primera Región Judicial el día 15 de marzo</i>	
Lic. Juan Francisco Peña Gutiérrez (Auxiliar Jurídico, Victoria)	29 marzo
Lic. Marycarmen Turrubiates García (Auxiliar Técnico, Victoria)	22 marzo
Ing. Jesús Rodolfo Lobato Ruíz (Auxiliar Técnico, Victoria)	29 marzo
Lic. Dalia Inés Reyes Zúñiga (Juez de Control, Victoria)	22 marzo
Lic. Héctor Hugo Ramos Reyna (Auxiliar Jurídico, Padilla)	22 marzo
<i>Lic. Héctor Hugo Ramos Reyna, Auxiliar Jurídico, será quien actúe en suplencia de la Encargada de Sala de Audiencias el día 15 de marzo</i>	
Lic. Pedro Javier Venegas Grimaldo (Encargado de Sala de Audiencias, Tula)	PENDIENTE
Ing. Héctor Hugo Zúñiga González (Auxiliar Técnico, Tula)	22 marzo
Lic. Jorge Luis Jasso Tovar (Auxiliar Jurídico, Soto la Marina)	7 abril
<i>Lic. Jorge Luis Jasso Tovar, Auxiliar Jurídico, será quien actúe en suplencia de la Encargada de Sala de Audiencias el día 15 de marzo</i>	
Israel Servando Arellano Ruiz (Oficial de Mantenimiento, Soto la Marina)	22 marzo
<b>SEGUNDA REGIÓN JUDICIAL: (CD. MANTE, XICOTÉNCATL Y GONZÁLEZ)</b>	
Lic. María del Carmen Cruz Marquina (Juez de Control, Mante)	22 marzo

Lic. Israel Rodríguez Carranza (Auxiliar Jurídico, El Mante)	29 marzo
<i>Lic. Israel Rodríguez Carranza, Auxiliar Jurídico, será quien actúe en suplencia del Jefe de la Unidad de Seguimiento de Causas de la Segunda Región Judicial el día 15 de marzo</i>	
Lic. Diego Iván Wvalle de León (Oficial Judicial "B", El Mante)	22 marzo
Ing. Marlen Alejandra Contreras Villanueva (Auxiliar Técnico, El Mante)	22 marzo
Lic. Manuel Rodríguez Elías (Auxiliar Jurídico, Xicoténcatl)	22 marzo
<i>Lic. Manuel Rodríguez Elías, Auxiliar Jurídico será quien actúe en suplencia del Encargado de Sala de Audiencias el día 15 de marzo</i>	
Lic. Erika Elizalde Herrera (Auxiliar Jurídico, González)	22 marzo
<i>Lic. Erika Elizalde Herrera, Auxiliar Jurídico será quien actúe en suplencia del Encargado de Sala de Audiencias el día 15 de marzo</i>	
<b>TERCERA REGIÓN JUDICIAL: (MATAMOROS, SAN FERNANDO Y VALLE HERMOSO)</b>	
Lic. Ana Victoria Enríquez Martínez (Juez de Control, Matamoros)	22 marzo
Lic. José Luis Rangel Beas (Auxiliar Jurídico, Matamoros)	22 marzo
<i>Lic. José Luis Rangel Beas, Auxiliar Jurídico, será quien actúe en suplencia del Jefe de la Unidad de Seguimiento de Causas de la Tercera Región Judicial el día 15 de marzo</i>	
Lic. Celso Reyes Alonso (Auxiliar Jurídico, Matamoros)	22 marzo
Lic. Nadia Ivón Alanís Blanco (Auxiliar Técnico, Matamoros)	22 marzo
Lic. Sandra Aracely Lazo Leos (Auxiliar Jurídico, San Fernando)	22 marzo
<i>Lic. Sandra Aracely Lazo Leos, Auxiliar Jurídico será quien actúe en suplencia del Encargado de Sala de Audiencias el día 15 de marzo</i>	
Lic. Alfonso de Jesús Guerra Duéñez (Auxiliar Jurídico, Valle Hermoso)	22 marzo
<i>Lic. Alfonso de Jesús Guerra Duéñez, Auxiliar Jurídico será quien actúe en suplencia del Encargado de Sala de Audiencias el día 15 de marzo</i>	
<b>CUARTA REGIÓN JUDICIAL: (NUEVO LAREDO)</b>	
Lic. Ernesto Lovera Absalón (Juez de Control)	22 marzo
Lic. Alfonsa Esther Solís Rodríguez (Auxiliar Jurídico)	22 marzo
<i>Lic. Alfonsa Esther Solís Rodríguez, Auxiliar Jurídico, será quien actúe en suplencia de la Jefa de la Unidad de Seguimiento de Causas de la Cuarta Región Judicial el día 15 de marzo</i>	
Lic. Ricardo Mancilla Luna (Auxiliar Jurídico)	22 marzo
Ing. Carlos Israel Robledo Vázquez (Auxiliar Técnico)	22 marzo
<b>QUINTA REGIÓN JUDICIAL: (REYNOSA, MIGUEL ALEMÁN, Y RÍO BRAVO)</b>	
Lic. Juan Manuel Ham Cortes (Juez de Control, Reynosa)	22 marzo

Lic. Victoria Guadalupe Rodríguez Rodríguez (Auxiliar Jurídico, Reynosa)	22 marzo
<i>Lic. Victoria Guadalupe Rodríguez Rodríguez, Auxiliar Jurídico, será quien actúe en suplencia del Jefe de la Unidad de Seguimiento de Causas de la Quinta Región Judicial el día 15 de marzo</i>	
Lic. Julia Esther Muñoz Fuentes (Auxiliar Jurídico, Reynosa)	22 marzo
Lic. Yael Zulema Mena Sandoval (Auxiliar Técnico, Reynosa)	22 marzo
Lic. Guadalupe Nallely Reyna Rodríguez (Auxiliar Jurídico, Miguel Alemán)	22 marzo
<i>Lic. Guadalupe Nallely Reyna Rodríguez, Auxiliar Jurídico, será quien actúe en suplencia del Encargado de Sala de Audiencias el día 15 de marzo</i>	
Lic. Liza Iveth Guzmán Soberón (Auxiliar Jurídico, Río Bravo)	22 marzo
<i>Lic. Liza Iveth Guzmán Soberón, Auxiliar Jurídico será quien actúe en suplencia de la Encargada de Sala de Audiencias el día 15 de marzo</i>	
<b>SEXTA REGIÓN JUDICIAL: (ALTAMIRA)</b>	
Lic. Carlos Favián Villalobos González (Jefe de Control)	29 marzo
Lic. Martha Laura Nicolás Santiago (Auxiliar Jurídico)	22 marzo
<i>Lic. Martha Laura Nicolás Santiago, Auxiliar Jurídico, será quien actúe en suplencia del Jefe de la Unidad de Seguimiento de Causas de la Sexta Región Judicial el día 15 de marzo</i>	
Lic. Jorge Daniel Moctezuma Bautista (Auxiliar Jurídico)	22 marzo
Lic. María Verónica del Ángel Ortega (Auxiliar Jurídico)	22 marzo
Ing. Eddie Ociel Hernández Ruiz (Auxiliar Técnico)	22 marzo

----- En consecuencia, se instruye a la Coordinadora General del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, a fin de que proceda a comunicar el presente acuerdo a los aludidos servidores judiciales.-----

**42.- Oficio 132/2021 del cuatro de marzo de dos mil veintiuno, de la Coordinadora General del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, mediante el cual remite listado de servidores judiciales quienes cubrirán la guardia correspondiente al día quince de marzo en curso, declarado como inhábil, en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.-----**

**ACUERDO.-** En función a los principios que rigen el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, resulta necesario prever la cobertura del servicio durante el día quince de marzo del presente año, a efecto de que

no se interrumpa la impartición de justicia, particularmente por lo que hace a los actos que requieren Control Judicial, en el mencionado Sistema de Adolescentes; en ese orden de ideas, tomando en cuenta las razones que se hacen valer en el oficio de cuenta, se toma el acuerdo de que los servidores judiciales que se detallan en la siguiente relación, laboren con normalidad el día quince de marzo mencionado, quienes lo disfrutarán en la fecha que a continuación se precisa; asimismo, se señala quienes suplirán ausencias:-----

<b>SERVIDORES JUDICIALES:</b>	<b>FECHA:</b>
<b>PRIMER DISTRITO JUDICIAL: (VICTORIA)</b>	
Lic. Ricardo Treviño Robles (Encargado de Gestión y Administración del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes)	22 marzo
<i>Licenciada Alma Daniela Rodríguez Lara, Auxiliar Jurídico será quien actúe en suplencia del Encargado de Gestión y Administración del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes del Primer Distrito Judicial el día 22 de marzo.</i>	
<b>SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL: (ALTAMIRA)</b>	
Lic. Claudia Rubí Cárdenas Aguilar (Secretaria de Acuerdos Habilitada como Encargada Gestión y Administración del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes)	22 marzo
<i>Lic. Nérida Sobrevilla Reyes, Oficial Judicial "B" será quien actúe en suplencia de la Encargada de Gestión y Administración el día 22 de marzo.</i>	
<b>TERCER DISTRITO JUDICIAL: (NUEVO LAREDO)</b>	
Lic. Rosa Gabriela Núñez Martínez (Auxiliar Jurídico)	22 marzo
<i>Lic. Rosa Gabriela Núñez Martínez, Auxiliar Jurídico será quien actúe en funciones de Encargada de Gestión y Administración del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes el día 15 de marzo.</i>	
<b>CUARTO DISTRITO JUDICIAL: (MATAMOROS)</b>	
Lic. Dinorah Hernández García (Oficial Judicial "B" habilitada como Encargada Gestión y Administración)	22 marzo (Labora desde casa por vulnerabilidad)
<i>Lic. Nancy Beatriz Galván Salinas, Oficial Judicial "B", será quien actúe en suplencia de la Encargada de Gestión y Administración el día 22 de marzo.</i>	
<b>QUINTO DISTRITO JUDICIAL: (REYNOSA)</b>	
Lic. Cynthia Maribel Cerda Altamirano (Secretaria de Acuerdos habilitada como Encargada de Gestión y Administración)	PENDIENTE
<b>SEXTO DISTRITO JUDICIAL: (CD. MANTE)</b>	
Lic. Verónica Rodríguez Gómez (Secretaria de Acuerdos habilitada como Encargada de Gestión y Administración)	22 marzo
<i>Lic. Pedro Ramiro Agustín García Infante, Oficial Judicial "B" será quien actúe en suplencia de la Encargada de Gestión y Administración el día 22 de marzo.</i>	

----- En consecuencia, se instruye a la Coordinadora General del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, a fin de que proceda a comunicar el presente acuerdo a los aludidos servidores judiciales.-----

**43.- Oficio 1313/2021 del veinticuatro de febrero de dos mil veintiuno, firmado por los Jueces de Control de la Primera Región Judicial, con cabecera en esta Ciudad, mediante el cual hacen suya la propuesta para efecto que se designe a la licenciada Martha Patricia Rodríguez Salinas, como Juez Coordinador del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral.-----**

**ACUERDO.-** Que acorde al precepto 210 BIS, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en cada Región Judicial, el Consejo de la Judicatura designará, de entre los jueces de la misma y a propuesta de los Jueces de Control y Tribunal de Enjuiciamiento adscritos a la propia Región Judicial, un Juez Coordinador. El Juez Coordinador durará en su encomienda un año a partir de su designación y actuará como enlace ante la Coordinación General de Sistema de Gestión Judicial para impulsar la mejora continua del servicio. Con fundamento en lo expuesto, mediante oficio 1313/2021, los Jueces de Control de la Primera Región Judicial, con cabecera en esta Ciudad, hacen suya la propuesta para efecto que se designe a la licenciada Martha Patricia Rodríguez Salinas, como Juez Coordinador del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, de la aludida Región Judicial. En consecuencia a todo lo anterior, este Consejo de la Judicatura, estima procedente designar a la licenciada Martha Patricia Rodríguez Salinas, Juez de Control del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, como Juez Coordinador de la Primera Región Judicial, con cabecera en esta Ciudad, por el término de un año, con efectos a partir del veinticinco de febrero de dos mil veintiuno.-----

**44.- Expediente personal de Adolfo Ángel Villicaña Medina, para que se modifique el acuerdo emitido el dos de marzo en curso,**

**relativo a la contratación que por tiempo determinado le fuera otorgado en las funciones de Oficial Judicial “B” en la Unidad Administrativa de Reynosa.-----**

**ACUERDO.-** Cabe hacer mención que por acuerdo del dos de marzo en curso, se acordó contratar por tiempo determinado a Adolfo Ángel Villicaña Medina, en las funciones de Oficial Judicial “B” en la Unidad Administrativa de Reynosa; sin embargo, debe decirse que el sentido de la propuesta que hizo la Directora de Administración mediante oficio 329/2021 es para nombrar a dicho servidor judicial como Oficial Judicial “B” interino; en tal virtud, a fin de regularizar dicha situación, se estima procedente modificar el acuerdo del dos de marzo en comento, a efecto de nombrar a Adolfo Ángel Villicaña Medina, como Oficial Judicial “B” en la Unidad Administrativa de Reynosa, por el periodo comprendido del uno de marzo al dieciséis de mayo de dos mil veintiuno; lo anterior, en virtud de la promoción del ingeniero Carlos Alberto Barrera Barrera.-----

**45.- Oficio 590/2021 del cinco de marzo de dos mil veintiuno, de la Juez de Primera Instancia de lo Penal del Cuarto Distrito Judicial, con residencia en Matamoros, mediante el cual propone se adscriba de manera definitiva en dicho Juzgado, a la licenciada Guadalupe Zamora Ledezma, Secretaria Proyectista adscrita al Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar del referido Distrito Judicial.-----**

**ACUERDO.-** Cabe mencionar que la vacante que existe en el Juzgado de Primera Instancia de lo Penal del Cuarto Distrito Judicial, lo es con motivo de la promoción del licenciado Felipe de Jesús Torres Galván; en tal virtud, no obstante el sentido de la propuesta que hace la Juzgadora, se estima procedente prorrogar la adscripción de la licenciada Guadalupe Zamora Ledezma, Secretaria Proyectista del Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar, en el Juzgado de Primera Instancia de lo Penal,

ambos del Cuarto Distrito Judicial, con residencia en Matamoros, por el término de tres meses, con efectos a partir del catorce de marzo de dos mil veintiuno.-----

**46.- Oficio DFA/238/2021 del cinco de marzo de dos mil veintiuno y anexo, del Director del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, mediante el cual rinde el informe mensual correspondiente al mes de febrero del presente año.-----**

**ACUERDO.-** Se tiene al Director del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, rindiendo el informe mensual correspondiente al mes de febrero de dos mil veintiuno, dándose por enterado de su contenido este Consejo de la Judicatura. Por otra parte, comuníquese el presente proveído a las Direcciones del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia y de Contraloría, para los efectos legales conducentes.-----

**47.- Oficio CJ4/040/2021 presentado el ocho de marzo de dos mil veintiuno, del Titular de la Comisión de Disciplina, mediante el cual remite los autos del expediente PRA/52/2019 relativo al procedimiento de responsabilidad administrativa, seguido en contra de los licenciados CONFIDENCIAL, CONFIDENCIAL, CONFIDENCIAL e CONFIDENCIAL, los dos primeros, en la época de los hechos, titulares del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Ciudad Madero, el tercero de los nombrados, en diverso momento Secretario de Acuerdos del mencionado Juzgado y, la última, actualmente Secretaria de Acuerdos, del órgano jurisdiccional en mención.-----**

**ACUERDO.-** Con fundamento en los artículos 110, párrafo quinto, 113, párrafo tercero y 122, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; así como en los preceptos 16, fracción V, y 23, fracción XIX, del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del

Estado, por conducto del Secretario Ejecutivo, remítase el expediente PRA/52/2019 al Consejero Ponente, licenciado Raúl Robles Caballero, para efecto de que dentro del término de treinta días hábiles siguientes, elabore el proyecto respectivo y, con base en ello, este Pleno emita la resolución que corresponda; en el entendido, de que el Consejero Ponente ha quedado impuesto del presente acuerdo.-----

**48.- Oficio CJ4/041/2021 presentado el ocho de marzo de dos mil veintiuno, del Titular de la Comisión de Disciplina, mediante el cual remite los autos del expediente PRA/69/2019 relativo al procedimiento de responsabilidad administrativa, seguido en contra de los licenciados CONFIDENCIAL, CONFIDENCIAL, CONFIDENCIAL, CONFIDENCIAL y CONFIDENCIAL, los tres primeros, en la época de los hechos, titulares del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Penal del Primer Distrito Judicial, con residencia en esta Ciudad, el cuarto y quinto de los nombrados, en diversos momentos, Secretarios de Acuerdos del mencionado Juzgado.-----**

**ACUERDO.-** Con fundamento en los artículos 110, párrafo quinto, 113, párrafo tercero y 122, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; así como en los preceptos 16, fracción V, y 23, fracción XIX, del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por conducto del Secretario Ejecutivo, remítase el expediente PRA/69/2019 al Consejero Ponente, licenciado Dagoberto Aníbal Herrera Lugo, para efecto de que dentro del término de treinta días hábiles siguientes, elabore el proyecto respectivo y, con base en ello, este Pleno emita la resolución que corresponda; en el entendido, de que el Consejero Ponente ha quedado impuesto del presente acuerdo.-----

**49.- Oficio CJ4/042/2021 presentado el ocho de marzo de dos mil veintiuno, del Titular de la Comisión de Disciplina, mediante el**

**cual remite los autos del expediente PRA/74/2019 relativo al procedimiento de responsabilidad administrativa, seguido en contra de los licenciados CONFIDENCIAL, CONFIDENCIAL, CONFIDENCIAL e CONFIDENCIAL, los dos primeros, en la época de los hechos, titulares del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Ciudad Madero, el tercero de los nombrados, en diverso momento Secretario de Acuerdos del mencionado Juzgado y, la última, actualmente Secretaria de Acuerdos, del órgano jurisdiccional en mención.-----**

**ACUERDO.-** Con fundamento en los artículos 110, párrafo quinto, 113, párrafo tercero y 122, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; así como en los preceptos 16, fracción V, y 23, fracción XIX, del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por conducto del Secretario Ejecutivo, remítase el expediente PRA/74/2019 a la Consejera Ponente, licenciada Ana Verónica Reyes Díaz, para efecto de que dentro del término de treinta días hábiles siguientes, elabore el proyecto respectivo y, con base en ello, este Pleno emita la resolución que corresponda; en el entendido, de que la Consejera Ponente ha quedado impuesta del presente acuerdo.-----

**50.- Oficio CJ4/043/2021 presentado el ocho de marzo de dos mil veintiuno, del Titular de la Comisión de Disciplina, mediante el cual remite los autos del expediente PRA/75/2019 relativo al procedimiento de responsabilidad administrativa, seguido en contra de los licenciados CONFIDENCIAL, CONFIDENCIAL, CONFIDENCIAL e CONFIDENCIAL, los dos primeros, en la época de los hechos, titulares del Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Segundo Distrito Judicial, con residencia en Ciudad Madero, el tercero de los nombrados, en**

**diverso momento Secretario de Acuerdos del mencionado Juzgado y, la última, actualmente Secretaria de Acuerdos, del órgano jurisdiccional en mención.-----**

**ACUERDO.-** Con fundamento en los artículos 110, párrafo quinto, 113, párrafo tercero y 122, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; así como en los preceptos 16, fracción V, y 23, fracción XIX, del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por conducto del Secretario Ejecutivo, remítase el expediente PRA/75/2019 al Consejero Ponente, licenciado Jorge Alejandro Durham Infante, para efecto de que dentro del término de treinta días hábiles siguientes, elabore el proyecto respectivo y, con base en ello, este Pleno emita la resolución que corresponda; en el entendido, de que el Consejero Ponente ha quedado impuesto del presente acuerdo.-----

**51.- Oficio CJ4/044/2021 presentado el ocho de marzo de dos mil veintiuno, del Titular de la Comisión de Disciplina, mediante el cual remite los autos del expediente PRA/20/2020 relativo al procedimiento de responsabilidad administrativa, seguido en contra de los licenciados CONFIDENCIAL y CONFIDENCIAL, el primero en la época de los hechos, Titular del Juzgado de Primera Instancia de lo Penal del Cuarto Distrito Judicial (antes Juzgado Primero), con residencia en Matamoros, y el segundo actualmente Secretario de Acuerdos del órgano jurisdiccional en mención.-----**

**ACUERDO.-** Con fundamento en los artículos 110, párrafo quinto, 113, párrafo tercero y 122, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; así como en los preceptos 16, fracción V, y 23, fracción XIX, del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por conducto del Secretario Ejecutivo, remítase el expediente PRA/20/2020 al Consejero Ponente, licenciado Raúl Robles Caballero,

para efecto de que dentro del término de treinta días hábiles siguientes, elabore el proyecto respectivo y, con base en ello, este Pleno emita la resolución que corresponda; en el entendido, de que el Consejero Ponente ha quedado impuesto del presente acuerdo.-----

**52.- Oficio CJ4/045/2021 presentado el ocho de marzo de dos mil veintiuno, del Titular de la Comisión de Disciplina, mediante el cual remite los autos del expediente PRA/28/2020 relativo al procedimiento de responsabilidad administrativa, seguido en contra de la licenciada CONFIDENCIAL, Secretaria Projectista adscrita al Juzgado Segundo de Primera Instancia de lo Penal del Primer Distrito Judicial, con residencia en esta Ciudad.-----**

**ACUERDO.-** Con fundamento en los artículos 110, párrafo quinto, 113, párrafo tercero y 122, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; así como en los preceptos 16, fracción V, y 23, fracción XIX, del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, por conducto del Secretario Ejecutivo, remítase el expediente PRA/28/2020 al Consejero Ponente, licenciado Dagoberto Aníbal Herrera Lugo, para efecto de que dentro del término de treinta días hábiles siguientes, elabore el proyecto respectivo y, con base en ello, este Pleno emita la resolución que corresponda; en el entendido, de que el Consejero Ponente ha quedado impuesto del presente acuerdo.-----

---- Agotados los asuntos, se dio por terminada la Sesión, siendo las doce horas con veinte minutos del día de su fecha, no sin antes convocar el Magistrado Presidente a una Sesión Extraordinaria para las diez horas del día viernes doce de marzo de dos mil veintiuno.-----

----- La presente acta fue aprobada, con las observaciones y correcciones previamente efectuadas, y firmada por los ciudadanos Magistrado Presidente Horacio Ortiz Renán, y Consejeros Dagoberto Aníbal Herrera Lugo, Raúl Robles Caballero, Jorge Alejandro Durham Infante y Ana

Verónica Reyes Díaz, en Sesión Ordinaria celebrada el diecisiete de marzo de dos mil veintiuno; quienes firman ante el Secretario Ejecutivo, licenciado Arnoldo Huerta Rincón, que autoriza. Doy fe.-----

Mag. Horacio Ortiz Renán  
Presidente

Dagoberto Aníbal Herrera Lugo  
Consejero

Raúl Robles Caballero  
Consejero

Jorge Alejandro Durham Infante  
Consejero

Ana Verónica Reyes Díaz  
Consejera

Lic. Arnoldo Huerta Rincón  
Secretario Ejecutivo